SUMILLA: SOLICITO

CORRECCIÓN DE NOMBRE

Señor director de la Unidad de Posgrado en Administración de la UNCP

Yo, Alejandra Esther Muñoz Mallma, identificada con DNI N.º 45787971,

con domicilio en pasaje Bolívar SN, con correo electrónico ales.mumallma@gmail.com, y

numero de celular 935461194, ante usted me presento y expongo:

Que, habiendo observado un error en la escritura de mi nombre desde mi

ingreso en los diferentes documentos emitidos por la unidad de posgrado hacia mi persona,

como; la resolución de ingreso, boleta de notas, resolución de actualización de matrícula,

donde dice de manera errónea ESTER debiendo ser ESTHER, solicito se corrija para así

evitar futuros problemas de trámite administrativo ya sea en la obtención del grado u otro, de

este inconveniente ya he informado desde un inicio a la tutora.

Por lo expuesto:

Ruego a usted acceder a lo solicitado por ser de justicia.

Huancayo, 26 de setiembre del 2022

MUÑOZ MALLMA ALEJANDRA ESTHER

DNI N° 45787971

ADJUNTO:

- DNI CON MIS DATOS CORRECTOS PRESENTADOS DESDE UN INICIO.

- DOCUMENTOS EMITIDOS CON NOMBRE ERRONEO







UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

Dirección de Admisión

Los que suscriben; integrantes de la Dirección de Admisión de la Universidad Nacional del Centro del Perú, expiden la presente:



CONSTANCIA DE INGRESO

Al Sr. (ita): MUÑOZ MALLMA ALEJANDRA ESTER

Por haber logrado una vacante en el Proceso de Admisión 2021-II, a la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Centro del Perú:

MAESTRÍA: ADMINISTRACIÓN

MENCIÓN: FINANZAS

Habiendo obtenido la nota de: 15.5

Se expide la presente constancia en reconocimiento a su ingreso y para los fines consiguientes.

DOSECTION OF WHITE AD A

Huancayo, setiembre de 2021.





Dr. Guatberto Poma Castellanos

IMPRESIÓN DACTILAR



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ ESCUELA DE POSGRADO UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN



Av. Mariscal Castila N°4039 El Tambo - Huancay

Teléfono N° (064) 244718

RESOLUCIÓN Nº 189-2022-DUPFCA/EP-UNCP

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

VISTOS:

El expediente Nº 169268-2022 de fecha 17 de setiembre de 2022, presentado por Doña Alejandra Ester Muñoz Mallma, estudiante de la Maestría en Administración mención Finanzas, mediante el cual solicita ACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA.

CONSIDERANDO:

Que, siendo uno de los fines de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Administración preparar especialistas e investigadores de alto nivel científico, tecnológico y humanístico;

Que, de acuerdo al artículo Nº 138, del Reglamento General de la Escuela de Posgrado, que señala "Para la actualización de la matrícula, el interesado presentará una solicitud acompañada de la constancia de matrícula del ciclo que abandonó y la resolución de la reserva de matrícula, previo pago de sus derechos y obligaciones contraídas según el TUPA";

Que, el Reglamento General de la Escuela de Posgrado en la primera disposición complementaria, señala que los casos no contemplados en el mismo serán resueltos por el Consejo Unidad de Posgrado, en segunda y última instancia por el Consejo de Escuela de Posgrado;

Que, de acuerdo al numeral 03 del Informe Nº 028-2022-CA-UPFCA/UNCP de fecha 20 de setiembre de 2022 de la Coordinadora Académica de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Administración, la interesada es estudiante de la Maestría en Administración mención Finanzas; por lo tanto, es procedente lo solicitado y es necesario emitir la Resolución de Actualización de Matrícula al II Ciclo en las asignaturas: PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, GERENCIA DE MARKETING, FINANZAS CORPORATIVAS y EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, en el periodo académico 2022-III; debiendo ceñirse a las nuevas tasas educacionales vigentes; y.

De conformidad a las atribuciones legales vigentes en la Ley Nº 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú y el Reglamento General de la Escuela de Posgrado vigente.

RESUELVE:

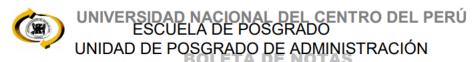
- AUTORIZAR, a favor de Doña Alejandra Ester Muñoz Mallma, a actualización de matrícula de la Maestría en Administración mención Finanzas.
- 2º. REGISTRAR MATRICULA; en el periodo académico 2022-III, en el II Ciclo, en las asignaturas: PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, GERENCIA DE MARKETING, FINANZAS CORPORATIVAS y EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, debiendo ceñirse a las nuevas tasas educacionales vigentes.
- 3º. ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución a la Coordinación Académica de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Administración, oficinas y unidades correspondientes.

Dada en la ciudad de Huancayo a los veintiséis días del mes de setiembre del año dos mil veintidós.

Registrese, comuniquese y archivese.







Maestría: ADMINISTRACION MENCION FINANZAS PLAN FLEXIBLE

Semestre: **PRIMERO**Sección: **A**Año Académico: **2021 - 3**Fecha Emisión: **21/01/22**

Código: 2021200097E

Nombres: MUÑOZ MALLMA, ALEJANDRA ESTER

Primera Emisión							
N°	CÓD.	ASIGNATURA	Nros.	NOTA Letras	FECHA ACTA	CRED.	MODAL.
1	11F16	TEORÍAS CONTEMPORÁNEAS DE LA	15	QUINCE	16/01/22	3.00	NORMAL
2	12F16	PROSPECTIVA ECONÓMICA Y	17	DIECISIETE	16/01/22	3.00	NORMAL
3	13F16	CONTABILIDAD PARA LA TOMA DE	14	CATORCE	16/01/22	3.00	NORMAL
4	14F16	COMPORTAMIENTO	16	DIECISÉIS	16/01/22	3.00	NORMAL

Resumen Semestral Total Crédito: 12.00

Cond. Inicial:Normal
Situ. Inicial:Ingresante

Condición Final: Normal
Situación Final: Excepcional

Promedio Ponderado Semestral: 15.50 Orden de Mérito: 14°